



www.lavawavesurf.com



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAVAWAVESURFADVENTURES CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2020

En Puerto Baquerizo Moreno, del cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos, el día veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 16h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle Tobías Escarabay s/n y Manuel Agama, se reúnen los socios de la compañía "LAVAWAVESURFADVENTURES CIA. LTDA.", a saber los señores 1) Tobías Valentín Idrovo Bermeo, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar, equivalente al 33.333% del capital social de la compañía; 2) Federico Idrovo Bermeo, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar, equivalente al 33.333% del capital social de la compañía; 3) María Cristina López Iturralde, propietaria de doscientas (200) participaciones de un dólar, equivalente al 33.333% del capital social de la compañía. Se encuentra reunido el 100% la del capital social de la compañía, que es de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seiscientas participaciones de un dólar cada una de ellas.

Interviene como Presidente el señor Tobías Valentín Idrovo Bermeo, y como Secretario el señor Federico Idrovo Bermeo. En razón de que existe el quórum necesario y que se encuentra representado el 100% del capital social de la compañía, los socios deciden declararse en Junta Universal Extraordinaria de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.

Los socios, al encontrarse representado el 100% del capital social de la compañía deciden por unanimidad subsanar la no convocatoria en la prensa estipulada en y de igual forma deciden que la presente Junta Universal Extraordinaria surta todos los efectos legales que la Junta General Ordinaria que la compañía debe celebrar hasta 90 días de concluido el ejercicio fiscal del año anterior. No obstante, se aclara que la declaratoria de Emergencia Sanitaria de 16 de marzo ha hecho imposible que se realice esta Junta en la fecha originalmente programada y se ha estado a las disposiciones de las autoridades competentes para la reinstalación de actividades. Por decisión de los socios y por encontrarse dentro de los plazos previstos por la Ley de compañías y la



www.lavawavesurf.com



normativa de emergencia sanitaria, los efectos de la presente acta serán de igual valor al de una Junta General Ordinaria.

El secretario por instrucción de la Presidencia procede a dar lectura del orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Ordinaria de socios que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Otros.

Conocido por los concurrentes el Orden del Día, la Presidencia de la Junta dispuso que se pase a tratar el primer punto, esto es:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2019:

El secretario por instrucción de presidencia constató si todos los socios presentes habían revisado el contenido del informe que estuvo a disposición en las oficinas de la compañía.

Todos los socios presentes, afirman haber revisado detenidamente, el contenido del informe previamente, sin tener nada que objetar sobre el mismo.

Con la aceptación expresa se da como aceptado el Informe de la Administración y se procede con el siguiente punto.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.



www.lavawavesurf.com



Se ha consultado a los socios si habían conocido los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

Todos los socios presentes, afirman haber revisado detenidamente el contenido los Estados Financieros sin tener nada que objetar sobre el mismo, toda vez que cada uno de los socios tuvo la oportunidad de recibir una explicación detallada por parte de la Gerente General de la compañía.

Con la aceptación expresa, se da por aprobado el punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018:

El Presidente deja expresa constancia de que este ejercicio económico ha tenido la ventaja de responder positivamente a las nuevas directrices y por lo tanto ha generado utilidades, tal como lo revelan los estados financieros, se ha logrado con esfuerzos importantes iniciar un importante proceso de recuperación económica.

El informe de gerencia entrega recomendaciones específicas para el ejercicio económica 2020, lastimosamente la declaratoria de Emergencia Sanitaria por los temas inherentes a la Pandemia por el Covid 19, han forzado aplicar otras medidas de carácter emergente que han forzado el cambio de directrices generales para el sector turístico.

Todos los socios muestran su conformidad con la explicación sobre el punto del orden del día y se autoriza la provisión de las utilidades para las reservas de la compañía, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.

4. Otros

Pide la palabra el socio Federico Idrovo Bermeo, quién expone que ante la situación emergente del COVID, propone que se revise el tema contable de la compañía y las medidas emergentes que puedan tomarse para combatir el duro impacto económico de la Emergencia Sanitaria para el sector turismo

Los socios aprueban por unanimidad que se trate el tema de las medidas contables aplicables para subsanar el impacto de la Emergencia Sanitaria.

Retoma la palabra el Socio Federico Idrovo y expone que los planes de la compañía han cambiado ante la situación económica y que la capitalización que se pretendía



www.lavawavesurf.com



realizar en el año 2020 no va a ser posible por temas inherentes a gastos y otras obligaciones de la compañía.

Por lo tanto, solicita que se apruebe el cruce de cuentas de estos valores de aportes versus la pérdida acumulada que tiene la compañía para darle un alivio a la situación contable de la misma y permitir recibir con mejores posibilidades las inciertas consecuencias económicas fruto de la Emergencia Sanitaria.

Los socios por unanimidad expresan su conformidad total por lo cual, deciden instruir a la Gerente General para que comunique sobre el movimiento contable requerido al contador de la empresa y de esta manera se pueda concretar lo aprobado por la junta.

No existieron temas adicionales a los anteriormente tratados.

Tratado el Orden del Día se concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta fue aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas siendo las 18h35 y para constancia de lo expresado, firma la presenta Acta el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.

A los 28 días del mes de mayo del año 2020,

Tobías Valentín Idrovo Bermeo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Federico Idrovo Bermeo
SECRETARIO DE LA JUNTA